



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 31279/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 53/2017, solicita prórroga de designación del Profesor JAIME ALBERTO MAIZEL en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Informática III" en 3º "B y C" (2 (dos) horas en cada curso), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que las presentes horas se encuentran en trámite de Concurso por Expediente N° 31272/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Profesor JAIME ALBERTO MAIZEL DNI: 13.474.583 como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Informática III" de 3º "B y C" (2 (dos) horas en cada curso), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 1497 2017  
MP

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
alcajero del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
UNIVERSITARIO